

IMPACTO SOCIAL DE LA PRÁCTICA LABORAL DE LAS CARRERAS DE ARTES DURANTE LA PANDEMIA SOCIAL IMPACT OF THE LABOR PRACTICE OF ART RACES DURING THE PANDEMIC

Dra. C. Enia Rosa Torres Castellano, ertorres@isa.cult.cu

Universidad de las Artes. 3HR3+52F, La Habana, Cuba

Recibido:2/09/2019

Aceptado:15/1/2020

Resumen

En este trabajo se valora el impacto social de la estrategia que se siguió en la Universidad de las Artes de Cuba durante la Pandemia por COVID, en la que se ubicaron a los estudiantes en las instituciones culturales de sus provincias de residencia para realizar actividades del componente laboral-investigativo, y así; dar continuidad a su formación como profesionales de la creación, del arte y la cultura. Los métodos empleados fueron: la observación, la entrevista y los cuestionarios a los estudiantes, tutores y directivos de las instituciones culturales, de las direcciones municipales, provinciales de cultura y de la Universidad. Los resultados de esta investigación contribuyeron a cambiar el diseño del componente laboral-investigativo de las carreras de arte, incorporando un período de prácticas en las provincias de residencia por lo que aportan a la formación integral de estos profesionales y por la contribución al cumplimiento del programa de desarrollo cultural local.

Palabras claves. Estrategia, práctica laboral, impacto social, carreras de arte, instituciones culturales.

Abstract

This work assesses the social impact of the strategy followed at the University of the Arts of Cuba during the COVID Pandemic, in which students were placed in cultural institutions in their provinces of residence to carry out component activities labor-investigative, and so on; give continuity to their training as professionals in creation, art and culture. The methods used were: the observation, the interview and the questionnaires to the students, tutors and directors of the cultural institutions, the municipal and provincial directorates of culture and the University. The results of this research contributed to change the design of the labor-research component of art careers, incorporating a period of internships in the provinces of residence for what they contribute to the comprehensive training of these professionals and for the contribution to the fulfillment of the program of local cultural development.

Keywords. Strategy, labor practice, social impact, art careers, cultural institutions.

Introducción

La Universidad de las Artes de la Habana, fundada en 1976, única de su tipo en Cuba, además de la sede central ubicada en la Capital de la Isla, tiene tres filiales en las provincias: Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba.

En septiembre de 2017 la carrera Artes del Patrimonio Cultural, ingresa por primera vez, estudiantes al curso diurno, con la aplicación del Plan de Estudio E. No fue hasta dos años después que las Comisiones Nacionales de las restantes carreras (Música, Arte Danzario, Arte Teatral, Artes Visuales y Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual) logran que se apruebe la implementación del proyecto de Plan de Estudio E.

La nueva generación de planes de estudio E, presupone un mayor vínculo de los estudiantes con la práctica preprofesional, sin embargo; en la Universidad de las Artes, los estudiantes realizaban las actividades de la práctica laboral en instituciones de la Habana, en contextos diferentes a los de sus provincias de origen, lo que influía en que una alta cifra de estudiantes una vez graduados no retornaran a sus provincias de residencia y se quedaran trabajando en la Capital, afectándose el cumplimiento y el avance del programa de desarrollo cultural de las provincias.

En marzo de 2020, al detectarse los primeros casos de enfermos por Coronavirus en Cuba, el Consejo de Defensa Nacional indica, entre las medidas sanitarias, el retorno de los estudiantes de todos los niveles educativos, incluidos los universitarios, a sus hogares para evitar el contagio.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación Superior, los Organismos Formadores y los Consejos Universitarios activan las alternativas de trabajo diseñadas para situaciones excepcionales y se incorporan otras en correspondencia con la situación epidemiológica de cada territorio.

La Universidad de las Artes y sus filiales, en coordinación con los Institutos, Consejos, el Centro Nacional de Escuelas de Artes y las direcciones provinciales de cultura diseñan y aplican una estrategia para dar continuidad a la formación profesional de los estudiantes universitarios aprovechando las potencialidades de las instituciones culturales de cada territorio y con la colaboración de los artistas, creadores e intelectuales de cada localidad.

Esta investigación se dirige, por consiguiente, a valorar el impacto social que han tenido las actividades de la práctica laboral desarrolladas por los estudiantes de la Universidad de las Artes de Cuba (ISA), tanto en la formación profesional de los estudiantes como en el cumplimiento de los programas de desarrollo cultural de las provincias.

Entre los métodos y técnicas de investigación empleados están: revisión bibliográfica y análisis documental para la fundamentación teórica del problema que se investiga. También se aplicaron la observación a las actividades de la práctica laboral de los estudiantes, la entrevista a profesores de la sede central y de las filiales de la Universidad de las Artes y los cuestionarios a los estudiantes, tutores y directivos de las instituciones culturales, de las direcciones municipales, provinciales de cultura y de la Universidad, con el objetivo de recopilar criterios y evidencias sobre la influencia de las actividades de la práctica laboral en la formación profesional de los estudiantes y en el cumplimiento del programa de desarrollo cultural de los territorios.

Los resultados de esta investigación contribuyeron al perfeccionamiento del diseño e implementación del componente laboral de las carreras de arte, incorporando en el calendario académico, un período de prácticas en las provincias de residencia de los estudiantes por lo que aportan estas actividades a la formación integral de los profesionales de las artes y la cultura, así como; por la contribución al cumplimiento del programa de desarrollo cultural de las localidades en que se ubican estudiantes del ISA.

Desarrollo

1.- La práctica laboral como componente de la formación profesional de los estudiantes de las carreras de Artes.

En la resolución ministerial No. 2, de junio de 2018, del Ministerio de Educación Superior se define a la práctica laboral como:

“... la forma organizativa del trabajo docente que tiene por objetivos propiciar un adecuado dominio por los estudiantes, de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en el escenario profesional o social en que se inserte y, a la vez, propiciar el desarrollo de

los valores que contribuyan a la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad...”

Lo anterior significa que el proceso de formación se desarrolle en estrecho contacto con la realidad social, con la vida, que se materializa en la práctica laboral que desarrollan los estudiantes y contribuye de modo significativo a la formación de las habilidades profesionales con pensamiento científico e innovador.

En las carreras de Música, Arte Danzario, Arte Teatral y Artes Visuales, un alto por ciento de los estudiantes que ingresan al curso diurno, son considerados profesionales porque egresan de las especialidades artísticas del nivel medio del subsistema de enseñanza artística.

Los planes de estudio E, aprobados en el año 2019, uno de los problemas que se propuso resolver es la no repitencia de contenidos entre el nivel medio y el superior, por ello en este documento, en el acápite correspondiente a la caracterización de la profesión se precisan las habilidades profesionales generales que debe desarrollar un licenciado en artes:

1. La interpretación y creación de la obra,
2. La gestión artística,
3. La investigación artístico-cultural,
4. La crítica artística y
5. La actividad docente.

La formación del profesional de las artes y la cultura debe darse en la interacción del proceso docente educativo de la carrera que tiene lugar en los espacios de la sede central de la Universidad de las Artes y sus filiales, con otros espacios de la vida profesional y social con un enfoque artístico, científico, lo que exige crear las bases en el diseño curricular para prever espacios donde se materialice el uso social del conocimiento mediante la práctica laboral como parte de su formación, aportando así a la solución de problemas sociales, culturales, económicos y ambientales; así como, contar con las flexibilidades necesaria para adaptar el contenido de estas prácticas a las necesidades de los territorios.

Para el desarrollo de estas habilidades los colectivos de carreras y en especial en de la Disciplina Principal Integradora de cada carrera se precisa la red de instituciones culturales y otras entidades que cumplen los requisitos para ser acreditadas como unidades docentes en que se desarrollará la práctica laboral,

asegurando que garantice los objetivos establecidos en los planes de estudio y se firman los convenios (resolución No. 202 del Ministerio de Educación Superior).

Desde los Planes del Proceso Docente (PPD) contenidos en el documento plan de estudio E, se logró destinar, aproximadamente, el 15 % del tiempo total de la carrera a las actividades de la práctica laboral lo que significa un salto cuantitativo respecto a las generaciones de planes de estudios anteriores.

Sin embargo, no es suficiente con el incremento del tiempo, ni con la determinación de las habilidades profesionales ni la firma de convenios con determinadas instituciones, si las acciones de la práctica laboral se concentran en la Capital y el estudiante se desvincula del Programa de Desarrollo de sus provincias de residencia.

2.- Diagnóstico del tratamiento a la práctica laboral en las carreras de Artes.

Para el diagnóstico de la práctica laboral se estudiaron los informes semestrales de los tres últimos cursos escolares y se recopilaron los criterios de los vicedecanos docentes, de las directoras de las filiales y de los decanos. Se triangularon los criterios recibidos por diversas fuentes y métodos investigativos arribamos a la siguiente síntesis de los principales problemas que afectan al desarrollo de la práctica laboral para la formación de los profesionales universitarios del Arte y la Cultura:

- a. Los colectivos de carreras y de la disciplina principal integradora no han logrado una estrategia de práctica laboral que vincule sistemáticamente a los estudiantes del ISA con la vida cultural y artística de sus territorios.
- b. La práctica laboral de las carreras de Artes se centra en instituciones de la cultura de La Habana, no se incluyen actividades en las provincias de residencia, lo que afecta el sentimiento de identidad y sentido de pertenencia por el lugar donde nacieron. Esto provoca que muchos estudiantes no deseen retornar, una vez graduados, a sus provincias natales.
- c. En varias carreras las actividades prácticas que se realizan parten más de los intereses personales o profesionales individuales, que de materializar un proyecto formativo de grupo con su correspondiente individualización.

- d. Los directivos de las provincias de residencia de los estudiantes no dan seguimiento al proceso de formación de los futuros profesionales que se forman en la Universidad de las Artes.
- e. La mayoría de los estudiantes de las carreras de arte participan poco o no participan en las actividades del programa de desarrollo cultural de sus provincias de residencia.

Ante la pandemia por COVID 19 que afectó a Cuba a partir de marzo de 2020, hubo que desconcentrar a los estudiantes y enviarlos a sus provincias. Como cada territorio fue teniendo una situación epidemiológica diferente, la dirección del país y específicamente el Ministerio de Educación Superior resolvió la continuidad del curso académico por la modalidad no presencial y la realización de actividades de impacto social en los territorios de residencia. Ante esta situación se diseñó una estrategia que permitiera perfeccionar la práctica laboral en las carreras de Arte, en otro escenario: las provincias de residencia de los estudiantes.

3.- Estrategia para el perfeccionamiento de la práctica laboral en las carreras de Arte.

Para el diseño de la estrategia para el perfeccionamiento de la práctica laboral en las carreras de Arte, se tuvieron en cuenta los criterios de diferentes autores sobre la definición de estrategia (Pozo, 1998; (Castellanos Simons, 2001); Ruiz, 2001; (De Armas Ramírez & et al., 2003) y la expuesta por (Corbea Díaz, 1999) sobre perfeccionamiento, donde precisa que este concepto se refiere a:

“la constante necesidad que tiene un objeto o fenómeno de renovarse, para no desaparecer desde sus propias potencialidades a favor de la mayor eficiencia en su funcionamiento y calidad de sus resultados, de forma tal que se acerque de manera paulatina y sostenida al modelo deseado en correspondencia con las circunstancias con las que interactúa” (pág. 19)

Estos criterios han permitido que se asuma en esta investigación como definición de estrategia para el perfeccionamiento de la práctica laboral en las carreras de Arte, la siguiente: *sistema de acciones concebido a partir de un objetivo general socialmente condicionado que precisa la realización de actividades de práctica laboral en las instituciones culturales seleccionadas de los territorio de residencia de los estudiantes, con el acompañamiento de profesionales- tutores que dan*

continuidad a la formación de profesionales universitarios de las Artes que contribuyen, desde su actividad, al cumplimiento del programa de desarrollo cultural de sus provincias natales.

En esta investigación se precisaron las acciones que conforman la estrategia y se valoró el impacto social de las mismas.

Etapas y acciones de la estrategia para el perfeccionamiento de la práctica laboral en las carreras de arte.

Primera etapa

Creación de las condiciones previas para la implementación de la estrategia acciones:

1.- Diagnóstico:

- Determinación de las cifras de estudiantes por provincias: tipos de curso, carreras, perfiles, situación académica de los estudiantes, estudiantes de excelencia, alumnos ayudantes, dirigentes de la FEU y la UJC, estudiantes con arrastres, de licencia de matrícula, desaprobados, sancionados, otras características formativas relevantes.
- Determinación de las instituciones culturales de cada territorio que pudieran funcionar como unidades docentes.
- Requirió del estudio previo de la Resolución 202/2019. Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior. 19 de diciembre de 2019 para la
- Selección de los tutores a partir de las pautas ofrecidas por cada carrera.

2.- Videoconferencia con los subdirectores provinciales de la enseñanza artística para explicarles el trabajo a desarrollar, sensibilizarlos con la tarea y motivarlos para iniciar un proceso de trabajo conjunto entre las Direcciones Provinciales de Cultura y la Universidad de las Artes.

3.- Orientación a los estudiantes del trabajo a realizar en las provincias, tanto en la docencia como en la práctica laboral.

- Se le entregaron las guías de las asignaturas y la bibliografía para el desarrollo de las actividades académicas no presenciales (esta acción se realizó con mucha premura por la situación de la COVID y la urgencia del traslado, lo que hubo que estar reforzando desde diferentes vías de comunicación).

4.- Traslado de los estudiantes a sus lugares de residencia

Segunda etapa

implementación de la estrategia.

Acciones

1.- Recibimiento de los estudiantes en las direcciones provinciales de cultura por los cuadros principales y al frente de esta tarea los subdirectores provinciales de la enseñanza artística.

- Se realizó una caracterización del programa de desarrollo cultural del territorio, sus instituciones y la importancia del trabajo a realizar por ellos en las mismas.
- Presentación de las instituciones, cuadros principales y tutores que trabajarían en la etapa.
- Explicación del sistema de trabajo. Reporte semanal y evaluación del desempeño al concluir la etapa de práctica laboral.

2.- Trabajo de los estudiantes en las instituciones culturales, en correspondencia con las carreras y perfiles.

- Intercambio permanente con sus tutores.
- La frecuencia de trabajo estuvo determinada por la situación epidemiológica de cada territorio a partir de considerar que lo más importante en condiciones de Pandemia es preservar la salud de los estudiantes.

3.- Reporte semanal por las instituciones y de los subdirectores de la enseñanza artística a la vicerrectoría de formación del profesional de la Universidad de las Artes.

Ejemplos de actividades desarrolladas por los estudiantes en sus provincias de residencia.

- Estudiantes de la carrera de Música y de Arte Danzario trabajaron como profesores en las escuelas de nivel elemental y medio del subsistema de la enseñanza artística y se vincularon a los procesos de ingreso y pase de nivel en Pinar del Río, Artemisa, Ciego de Ávila, Granma y Santiago de Cuba.

- Los estudiantes de Música participaron en los ensayos y presentaciones de las Orquestas Sinfónicas, en las Orquestas de Cámara y en agrupaciones de diversos

formatos. Muy útil la interrelación entre los estudiantes y los egresados. En Santiago de Cuba estudiantes de percusión, por primera vez, son ubicados a trabajar en proyectos de danza folklórica.

- En la facultad de Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual, 20 estudiantes formaron parte, durante 15 meses, del equipo técnico del estudio de televisión que grabaron los teleclases para el subsistema de la enseñanza artística, actividades docentes para el ISA y los paneles de la Conferencia Científica y en las provincias trabajaron en los telecentros provinciales.

- Los estudiantes de la facultad Artes de los Medios del Patrimonio Cultural fueron asesorados directamente por los Consejos Provinciales de Patrimonio, lo que les permitió contactar con estas instituciones y trabajar directamente en la restauración de bienes patrimoniales como: instrumentos musicales en la Casa de la Vitrola de Holguín y en la restauración de murales en Cienfuegos y Villa Clara. En Trinidad realizaron el diagnóstico de documentos de la etapa Colonial y en Artemisa actualizaron el dictamen del estado de conservación de piezas museables y su conservación preventiva y confeccionaron el expediente para la restauración del cuadro de Rubén Martínez Villena.

- Entre las agrupaciones teatrales de reconocido prestigio en el país, en las que laboraron los estudiantes de Arte Teatral están las siguientes: Teatro de las Estaciones de Zenén Calero, Teatro Icarón de Miriam Muñoz de Matanzas y en Holguín se destacó el trabajo realizado en la Compañía de Tradición Oral Palabras al Viento, los estudiantes crearon los diseños de vestuarios de dos obras de estreno, participaron, como asistente de dirección, en el remontaje de obras llevadas a escena y en el trabajo de diseño de sonido y luces de las requeridas obras.

- Los estudiantes de Artes Visuales fueron tutorados por artistas plásticos de los Centros Provinciales de la Plástica y expusieron en las galerías de sus territorios. Muy valioso fue el intercambio con obras y artistas de los territorios de residencia. También ejercieron la crítica en eventos y publicaciones locales.

Tercera etapa

Valoración del impacto social de la estrategia.

Acciones:

1.- Aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes, tutores y directivos de las instituciones y de las direcciones municipales y provinciales de cultura.

Fueron encuestados 216 estudiantes, el 46 % del total de los ubicados en diferentes provincias del país. Se seleccionó una muestra intencional en la que estuvieron representadas las carreras, perfiles, años académicos y provincia de residencia.

Sobre el grado de satisfacción con las acciones realizadas para su formación como artistas, dijeron estar INSATISFECHOS: 7 estudiantes (3,3%), poco satisfechos: 12 (5,6%), satisfechos: 158 (73,1%) y muy satisfechos: 39 (18,5%). Destacan como positivo el trabajo de los tutores, la comunicación con las direcciones provinciales de cultura, la posibilidad de interactuar con artistas con diversas estéticas y el trabajo multidisciplinario desarrollado en la concepción de proyectos culturales con estudiantes de diferentes carreras y perfiles, así como el trabajo con estudiantes de las universidades de cada territorio. Se refieren con orgullo a la contribución realizada al perfeccionamiento de la programación de las actividades culturales de las provincias y municipios. Entre los aspectos negativos la inestabilidad por las afectaciones por COVID, la costosa comunicación con los profesores de la sede central del ISA.

Se procesaron 273 cuestionarios que fueron respondidos por tutores: 198 (72,6%), directivos de las direcciones municipales: 24 (8,8%) y provinciales de Cultura: 36 (13,2%), así como 15 (5,5%) de las filiales del ISA en Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba. Todos valoraron de positiva la experiencia y proponen que se incorporen a los planes de estudio vigentes, la realización de estas prácticas en las provincias. Destacan la participación de los estudiantes en las tareas asignadas por los Consejos de Defensa Provinciales en el enfrentamiento a la COVID.

Se refieren a los criterios aportados por los estudiantes y que fueron tenidos en cuenta en el perfeccionamiento de los planes de estudio de los niveles elemental

y medios del subsistema de la enseñanza artística y al programa de desarrollo cultural de las localidades.

Los directivos expresaron que fue positiva la comunicación sostenida con la Universidad de las Artes y se pronunciaron por mantener este tipo de práctica laboral en las provincias del país para desarrollar no solo conocimientos y habilidades profesionales, sino el sentido de pertenencia y de responsabilidad con el perfeccionamiento permanente del Programa de Desarrollo Cultural Local.

Recomendaron para próximas etapas:

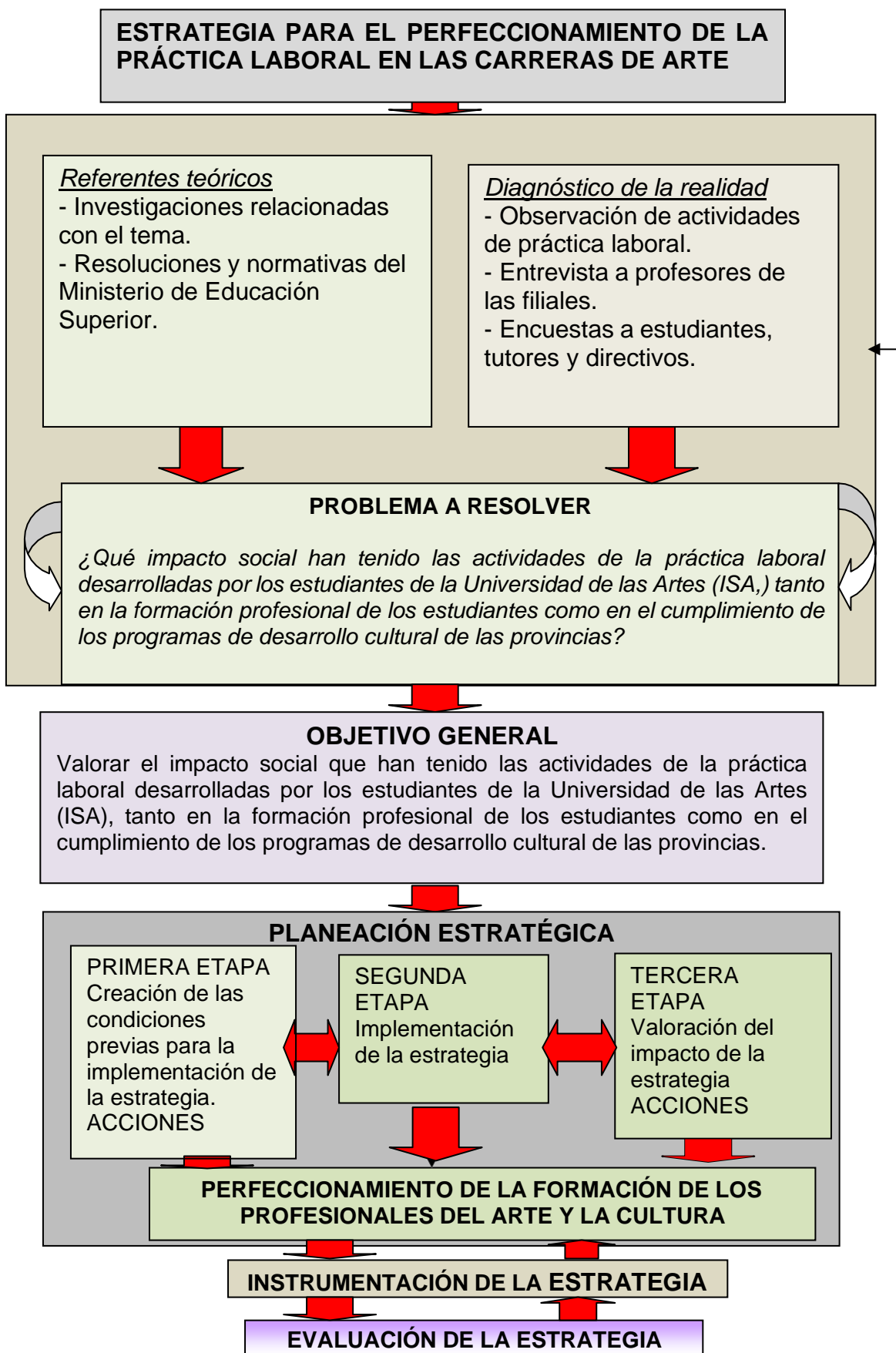
1. Dedicar un tiempo mayor a la Preparación de las Condiciones Previas para la preparación de los directivos de las instituciones culturales y los tutores para el profundizar en las características del Modelo del Profesional y de los planes de estudio.
2. Evitar que los estudiantes se queden en esta etapa en La Habana, exigir porque retornen a sus provincias de residencia.
3. Mayor comunicación entre los directivos de facultades y departamentos con los cuadros y funcionarios de las direcciones municipales y provinciales de cultura.
4. Definir con mayor exactitud, los indicadores para la evaluación integral de los estudiantes en este período de actividades no presenciales.

Entre los principales resultados de la estrategia aplicada se destacan los siguientes:

1. Completamiento de la cobertura docente el subsistema de enseñanza artística y su participación en los tribunales para evaluar y asesorar el proceso de Pase de Nivel.
2. Enriquecimiento y diversificación del Programa de Desarrollo Cultural de las provincias con la participación en la programación cultural de las localidades: Exposiciones de estudiantes en galerías, museos, participación en el montaje y puesta en escena de obras teatrales y dancísticas, proyección de audiovisuales en los telecentros elaborados por estudiantes de FAMCA, presentaciones de los músicos en diversos formatos musicales.

3. Se avanzó en el trabajo con el patrimonio material e inmaterial de cada provincia.
4. Elaboración y promoción de audiovisuales relacionados con la vida cultural y social de las comunidades.
5. Colaboración en los procesos creativos de grupos, agrupaciones y proyectos artísticos, contribuyendo a elevar los niveles de capacitación, preparación y actualización de los artistas de niveles inferiores.

A continuación, aparece una representación gráfica de la estrategia aplicada para el perfeccionamiento de la práctica laboral en las carreras de arte en tiempos de COVID 19.



Conclusiones

El impacto social de la estrategia aplicada para el perfeccionamiento de la práctica laboral en las carreras de arte en tiempos de COVID 19, se valora de positiva por el intercambio con artistas y especialistas de reconocido prestigio en los territorios, el desarrollo del sentido de pertenencia y responsabilidad con la participación en el programa de desarrollo cultural de sus localidades de residencia y por el aporte de las instituciones culturales a la formación integral de los artistas de nivel universitario.

Recomendaciones

Incorporar al calendario académico un período de práctica laboral concentrada de un mes en las provincias de residencia de los estudiantes.

Propiciar, a través de las actividades de práctica laboral, mayor relación entre los profesionales universitarios que se forman en el curso diurno, en el curso por encuentro y los egresados.

Continuar articulando las relaciones de coordinación del trabajo entre la Universidad de las Artes y las direcciones provinciales de cultura en otros procesos como el ingreso, atención a los egresados, la superación, la investigación y el postgrado.

Bibliografía

Castellanos Simons, D. (2001). Educación, aprendizaje y desarrollo. Curso 16. *Congreso Pedagogía*. La Habana.

Corbea Díaz, A. (1999). *Perfeccionamiento de la Enseñanza Secundaria Básica en Cuba de 1959-1975*. Tesis de Maestría, ISP "Enrique J. Varona", La Habana.

De Armas Ramírez, N., & et al. (2003). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación. Curso 85. *Congreso Pedagogía 2003*. La Habana: Universidad Pedagógica Félix Valera.

Ministerio de Educación Superior. (2018). Documento base para el diseño de los planes de estudio "E" (Versión final).

Ministerio de Educación Superior. (2018). *Resolución 02/ 2018. Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018*.

- Ministerio de Educación Superior. (2019). *Resolución 202/2019. Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior. 19 de diciembre de 2019.* .
- Ruiz Iglesias, M. (2000). *El enfoque integral del currículum para la formación de profesionales competentes*. México: Ed. Instituto Politécnico Nacional.
- Ruiz Iglesias, M. (2001). La competencia investigadora. Entrevista sobre tutoría a investigaciones educativas. México: Ed. Independiente, S.A.
- Ruiz Iglesias, M. (2001). *Profesionales competentes. Una respuesta educativa*. México: Instituto Politécnico Nacional.